



ACTA DE LA V SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO

2018 – 2021

Efectuada el día 10 de septiembre de 2021 en punto de las 11:32 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 227 de fecha 8 de septiembre de 2021, firmado por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, a efecto de celebrar la V Sesión Solemne del H. Ayuntamiento 2018 - 2021, documento que contempla el siguiente orden del día: 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Entrega del 3er Informe de Gobierno del C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, al H. Ayuntamiento 2018 – 2021; 6. Clausura de la Sesión.

Para dar inicio con el desahogo de esta sesión, en el Punto No. 1. Pase de lista. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, solicita al Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, que realice el pase de lista y dicho funcionario reporta los siguientes resultados:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	•	
C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMO	REGIDOR MUNICIPAL		•
ING. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHAVEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS	REGIDOR MUNICIPAL		•
LIC. MAYRA JANETT VARELA SAUCEÑO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. ALVARO SANDOVAL RAMÍREZ	REGIDOR MUNICIPAL SUPLENTE	•	
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA	REGIDORA MUNICIPAL		•
LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ	REGIDOR MUNICIPAL		•

De igual manera, notifica el C. Secretario de Gobierno Municipal, que los regidores: Rodolfo Enrique Aréchiga Olmos, Ramiro Macías Contreras, Teresa de Jesús Viramontes Vergara y José de Jesús Medrano Gómez se comunicaron vía telefónica para manifestar que por causas de fuerza mayor no les sería posible asistir a esta sesión. Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Con relación al punto que antecede, al estar presentes 8 de



un total de 12 integrantes del cabildo, se cumple con el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas, por lo cual, hay quórum para efectuar esta Sesión. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El C. Presidente Municipal solicita que todos los presentes manifiesten si existe alguna propuesta de modificación al orden del día. Tras no reportarse comentarios, **por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda que el orden del día para celebrar esta sesión sea el establecido en el oficio No. 227 que en la introducción se mencionó.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Siendo las 11:37 horas del día 10 de septiembre de 2021, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la V Sesión Solemne del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Entrega del 3er Informe de Gobierno del C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, al H. Ayuntamiento 2018 – 2021. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, procede a hacer entrega de su 3er Informe de Gobierno Municipal al H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, cumpliendo así con su obligación establecida en el Artículo 80, fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas. De igual manera, agradece a todos los miembros del cabildo por su apoyo brindado durante la gestión que le correspondió encabezar. Sin más por el momento, el H. Ayuntamiento de Jalpa recibe el informe de Gobierno presentado y proceden a desahogar el Punto No. 6. Clausura de la Sesión. En punto de las 11:42 horas del día 10 de septiembre de 2021, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la V Sesión Solemne del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS

REGIDORES:

C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ

LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES

C. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHÁVEZ

LIC. ÁLVARO SANDOVAL RAMÍREZ

C. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO

LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA